



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	DIVORCIO
DEMANDANTE:	JUAN CARLOS BENJUMEA GONZALEZ
DEMANDADO:	MARIA ELENA RAMIREZ CAMPOS
RADICACION:	910013184001-2020-00153-00.

Leticia (Amazonas), veintitrés (23) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Previo a tener como notificada a la demandada, conforme al decreto 806 del 2020, la parte demandante deberá allegar constancia del envió del auto admisorio a la demandada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 24 DE DICIEMBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.